

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Referencia expediente: C-0232/2009 (252027/09).

Características del aprovechamiento

Titular: S.A.T. Viñedos y Bodegas Pérez Arquero (V45495660).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m³): 5.295.

Volumen máximo mensual (m³): 1.589.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,1.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08_Ocaña.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: La presente resolución de concesión.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.08_Ocaña.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 5.295.

Volumen máximo mensual (m³): 1.589.

Diámetro pozo/sondeo (m.): 0,20.

Profundidad pozo/sondeo (m.): 70.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Topónimo: Desconocido. Término municipal: Ocaña. Provincia: Toledo. Polígono: 48. Parcela: 174.
Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 465.398; 4.418.597. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 5.295.

Volumen máximo mensual (m³): 1.589.

Superficie con derecho a riego (ha): 1,773.

Superficie regable: 1,773.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viñedo.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Ocaña	Toledo	48	174
Ocaña	Toledo	48	180
Ocaña	Toledo	48	193

En Madrid a 10 de febrero de 2017.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-1050